ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA
Trámite Documentario
11 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:18

10950

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

El Congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en 1989, se creó el Gobierno Regional de Arequipa mediante la Ley N° 25022, estableciendo una Asamblea Regional compuesta por alcaldes, representantes de gremios e instituciones, así como personas elegidas por partidos políticos, conformando un Consejo Regional, integrado por representantes de trabajadores, comunidades campesinas, colegios profesionales, universidades, entre otros.

Que, la continuidad de esta estructura se vio interrumpida por el golpe de Estado de 1992, eliminandose los órganos gubernamentales, reduciendo sus funciones y facultades, estableciendose los Consejos Transitorios de Administración Regional, sin embargo, con la restauración de la democracia plena mediante la Ley N°27867, conocida como la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se reinstauró este nivel de gobierno con las estructuras y atribuciones que hoy en día posee.

Que, los Gobiernos Regionales son reconocidos constitucionalmente como entidades con autonomía política, económica y administrativa en sus respectivas competencias. Dentro de su estructura, se reconocen a los Consejos Regionales como órganos normativos y de fiscalización, además, mediante la Ley N°25022 de fecha 14 de abril de 1989 y posteriormente respaldada por una Ordenanza Regional, se designa como el día de conmemoración del aniversario de la creación de la región Arequipa.

POR LO EXPUESTO;
El Congreso de la República, acuerda:

ARTICULO PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo y felicitación a los ciudadanos de la Region Arequipa , con ocasión de conmemorarse, el 14 de abril del presente año el XXXV Aniversario de Creacion de la Region Arequipa.

ARTICULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de saludo en manos del DR. ROHEL SANCHEZ SANCHEZ , Gobernador Regional de Arequipa, y por su intermedio hacer extensiva a los consejeros regionales, trabajadores y comunidad de la región arequipeña, renovando el compromiso con el desarrollo de Arequipa.

¡Feliz Día!, Gobierno Regional Arequipa.

Lima, 11 de abril del 2024

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/jcig.-